



# PLAN DIGITAL DE CENTRO

IES Marqués de Manzanedo  
Santoña (Cantabria)

## 2023-2024



# Contenido

<b>Introducción</b> .....	5
<b>Situación inicial</b> .....	7
Características del centro educativo.....	7
Características referentes a las tecnologías digitales .....	9
Formación .....	9
Hardware .....	10
Software.....	11
Herramienta SELFIE.....	13
<b>Plan de acción</b> .....	13
Objetivos .....	13
Actuaciones.....	16
Liderazgo y gobernanza. ....	17
Desarrollo profesional. ....	18
Redes de apoyo y colaboración.....	18
Infraestructura.....	19
Aprendizaje y enseñanza.....	19
Contenidos .....	20
Evaluación .....	21
Temporalización y evaluación .....	23



## Introducción

El Plan Digital de Centro se enmarca dentro del Proyecto DeCoDE promovido por la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades del Gobierno de Cantabria. Su principal función consiste en que sirva de instrumento que tienda a favorecer e implantar el uso de los medios digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos, así como favorecer las estructuras de organización y colaboración dentro de la comunidad educativa. Por ello, será considerado como una estructura clave dentro del Proyecto Educativo de Centro, de los objetivos del Proyecto de Dirección y, en general, de la Programación General Anual, siendo el principal elemento de impulso y control para alcanzar los objetivos deseados.

Desde el IES Marqués de Manzanedo, y de la mano de nuestro Plan Educativo de Centro (PEC) y de nuestra Programación General Anual (PGA) que garantizan una coherencia necesaria, pretendemos que el uso de las tecnologías pase a ser, definitivamente, parte de un modelo pedagógico constructivo y realista con los tiempos en los que nos encontramos, integrando los conocimientos de los profesionales educativos junto con las necesidades que el alumnado requiere hoy en día. Para ello, basaremos este Programa como continuación del anterior Plan Digital establecido en nuestro instituto, siendo una continuidad para aquellas actuaciones que quedaron pendientes sin finalizar.

Además, cabe reseñar que dentro de este Plan los miembros de la comunidad educativa deben contar con la garantía de que se respetará el derecho a la desconexión digital fuera del centro. Para ello, se reconocerá siempre que:

- existe el derecho de todos los miembros de la comunidad educativa a la desconexión digital.
- el uso de los medios digitales no exigirá como norma general la conectividad fuera del horario laboral.
- la enseñanza pública tiene un carácter principalmente es presencial. El empleo de medios digitales y la digitalización de los procesos no cambia el carácter presencial de la enseñanza. Las posibilidades que ofrece este plan digital sobre educación no presencial no convierten a esta en un elemento estructural de nuestra labor. La no presencialidad será solo contemplada en

casos concretos y por necesidades coyunturales.

- el centro educativo sigue siendo el lugar de referencia para el desarrollo de todas las actividades lectivas.

Este documento que se presenta no es cerrado, pues se pretende sea un primer paso dentro de una estructura viva, evolutiva y moldeable a las necesidades que del sistema educativo, en su más amplia visión, vayan surgiendo, así como abierto a nuevas miradas de mejora que, actuales o futuras personas, puedan aportar a su desarrollo.

## Situación inicial

### Características del centro educativo

El Centro está situado en la zona oriental de Cantabria, en la comarca de Trasmiera, dentro del municipio de Santoña. La mayoría del alumnado perteneciente al instituto procede de los municipios de Santoña, Argoños, Escalante y Bárcena de Cicero, entre los cuales suman una población aproximada de unos 13.500 habitantes.

El medio de vida en el que se desenvuelven la mayoría de las familias corresponde con el marítimo-pesquero, convirtiendo a Santoña en uno de los puertos más activos del Cantábrico y, desde luego, en el núcleo urbano más importante de su entorno. Actualmente, la actividad económica se basa en sectores como la transformación industrial (conservas), los servicios (hostelería) y la construcción.

En lo referente a su alumnado, en el centro hay actualmente matriculados unos 369 alumnos, pertenecientes a los niveles educativos de enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato (Ciencias, Humanidades y Ciencias Sociales), Ciclo Formativo de Grado Básico de Peluquería y Estética, y Ciclo Formativo de Grado Medio de Peluquería y Cosmética Capilar.

Como ya se citó en anteriores Planes, en un alto porcentaje (mayor del deseado) el alumnado se muestra poco incentivado para el estudio y con poco interés hacia el aprendizaje, constatando un fracaso escolar mayor de lo esperado, sobre todo en los niveles de ESO. Este hecho se agudiza, más aún, en los alumnos de 14 y 15 años pertenecientes a los grupos de 1º y 2º de ESO que deben permanecer escolarizados hasta los 16. Este retraso académico tan grande puede producir desmotivación escolar: son incapaces de adecuarse con el ritmo del grupo, se muestran apáticos y mantienen una actitud negativa, rebelde y disruptiva en el desempeño habitual de las clases.

Aún con todo, y por no destacar siempre los aspectos menos favorables, también cabe reseñar que hay otros grupos de alumnos con buena actitud en lo referente con

su aprendizaje, motivados y con familias preocupadas en la formación de los estudiantes.

La heterogeneidad en nuestro Centro también se manifiesta no sólo en cuanto a la edad e intereses de los alumnos, sino en la presencia notable de personas de diversas procedencias, que hace que algunos problemas de integración a nivel local se trasladen a las aulas. Chicos y chicas de diversos países de la comunidad hispanohablante, otros procedentes de países de la Europa del este, algunos asiáticos e incluso, de origen africano, se han integrado dentro de nuestra comunidad educativa formando parte sustancial de la misma.

En los últimos tiempos se percibe la idea de que algunas familias parecen valorar poco tanto los estudios como la asistencia al Centro de sus hijos o no dando respuesta a las comunicaciones que las diferentes personas del entramado educativo pueden hacerles llegar en relación con la estancia, actitud o el desempeño de sus tutorados en el centro educativo. Esto, en algunos casos, también alimenta la problemática tanto pedagógica como organizativa del centro, así como genera un mayor número de problemas en la convivencia.

En relación con el contexto socioeconómico, nuestro alumnado en conjunto puede situarse en un estrato medio-bajo, procediendo los ingresos de una “familia tipo” de la actividad laboral desarrollada por el padre en la pesca, la industria o la construcción, a lo que se añadirían los ingresos recibidos por la madre de su trabajo en las industrias conserveras o en puestos de baja-media cualificación del sector servicios. Además, son significativos los datos referidos a:

- el nivel educativo de las familias del entorno, los cuales se sitúan en cifras sensiblemente inferiores a la media regional, sobre todo en la obtención de estudios superiores.
- el incremento de alumnos que realizan estudios de Formación Profesional una vez acabada la enseñanza obligatoria.
- el escaso dominio lingüístico en el alumnado, debido fundamentalmente a la escasa importancia que en el entorno se da a la cultura y al enriquecimiento intelectual, lo que deriva en graves problemas de

comprensión y expresión.

- el significativo número de familias desestructuradas o en las que no existen pautas educativas apropiadas, lo que requiere la intervención más o menos frecuente de los Servicios Sociales de los Ayuntamientos en cuestión, creando comportamientos pasivos o agresivos en los alumnos y en faltas de respeto a compañeros y profesores.

## Características referentes a las tecnologías digitales

En este apartado presentaremos una descripción de nuestro centro en relación con el uso de las tecnologías digitales. La información nos la aporta especialmente la encuesta SELFIE, así como la observación cotidiana que se aprecia en el Centro y los índices de uso de las plataformas de que disponemos.

### Formación

En el centro educativo no se encuentran demasiados itinerarios de formación activos para los docentes. Únicamente se presentan propuestas a final de curso para posibles planes de formación los cuales no llegan a cuajar en ningún planteamiento determinado, en muchos casos debido a la baja participación del propio personal en dichas actividades. Actualmente, sólo existe formación dentro de los planes establecidos dentro del programa PROA+ o de cursos orientados a la Convivencia, pero que apenas tienen desempeño dentro del ámbito digital o de sus competencias. Por contra, desde la propia Administración a través de los Centros de Profesorado (CEP) sí se favorecen numerosos cursos de formación en temas digitales en el ámbito pedagógico orientado a los docentes que quieran formación, si bien suelen tener la contrapartida de pocas plazas disponibles en relación con la demanda existente.

Por otra parte, se pretende reforzar la formación del alumnado en las tecnologías digitales diseñando un plan que cubra sus necesidades básicas para mejorar el trabajo académico, la comunicación con la comunidad educativa, el trabajo en equipo y el uso responsable de Internet. En principio, parece que los alumnos sí son

proclives a este tipo de enfoques, con unas bases mínimas a la hora de moverse en estos espacios digitales pero sin un claro manejo formal en estas situaciones, en contra de lo que se pudiera pensar de antemano.

## Hardware

Todos los docentes tienen a su disposición en las aulas dispositivos digitales como ordenadores sobremesa/ portátiles y cañones de proyección, los cuales utilizan en su amplia mayoría, complementándose con el uso habitual de las clásicas pizarras. Desde este curso, van a contar también con dispositivos portátiles individuales para su uso personal, así como la pronta instalación de pantallas digitales interactivas (PDI) en una cantidad significativa de aulas.

Los ordenadores en las aulas son básicamente la herramienta del profesor para utilizar sus propios materiales didácticos con sus alumnos, a través de la proyección en la pared, o para interactuar con la plataforma educativa Yedra en lo referente, sobre todo, con las faltas de asistencia. En general, no son la herramienta usada para elaborar contenidos con sus aplicaciones. Esa circunstancia sí podrá llevarse a cabo con la entrega de los dispositivos personales de los docentes, así como con el uso de los ordenadores colocados en el resto de instancias: Sala de Profesores, Biblioteca, Departamentos, etc) para estos fines. Con ellos también podrán desarrollarse otras labores como las de gestión o burocráticas.

El uso del pendrive sigue siendo mayoritario, aun contando con herramientas institucionales que favorecen el almacenamiento en la nube como, por ejemplo, Onedrive o los repositorios de las aplicaciones de Microsoft Teams o plataformas como Moodle.

El uso de las máquinas de reprografía, así como pequeños dispositivos con este desempeño distribuidos por el centro, sí son del uso habitual por parte de los trabajadores y del alumnado del centro debido a las tareas pedagógicas, lo cual supone un uso importante de suministros a lo largo del curso.

## Software

### *Libros y lugares digitales de referencia.*

Varios son los departamentos pedagógicos que tienen acceso a libros digitales en el desempeño de sus materias, si bien sigue siendo el libro de texto el elemento fundamental dentro de las metodologías del aula. Además, los propios docentes a nivel individual utilizan ciertas aplicaciones o páginas web como referencia para utilizar en sus clases sin que exista una bibliografía o recopilatorio común de estos lugares a nivel organizativo dentro del centro.

### *Plataformas y uso de aplicaciones.*

La utilización por parte del profesorado en sus actividades docentes de herramientas como plataformas digitales se ha generalizado mucho en los últimos años. A ello también ha contribuido la necesidad de comunicación telemática con el alumnado en la pandemia. En cambio, se detecta que no existe una estructura homogénea y coordinada de todas estas actividades a nivel de centro, lo que supone que muchos de los docentes trabajen con aplicaciones elegidas por ellos mismos sin que exista un plan de actuación global alrededor de todas ellas. En muchos casos, ni siquiera se tiene constancia de cuales se están utilizando o de cómo acceder a ellas a través de las propias plataformas de las que el centro dispone.

De manera oficial, existen unas herramientas institucionales con el respaldo de la Consejería de Educación y Formación Profesional del Gobierno de Cantabria: Office 365 con todas sus aplicaciones del paquete básico educativo y la plataforma Moodle. Se estima que un número significativo de docentes utiliza otro tipo de herramientas análogas a las anteriores, pero de un uso autónomo y sin que conste un respaldo burocrático, sobre todo en los temas relacionados con seguridad y privacidad de datos.

### *Yedra y Additio.*

La plataforma educativa oficial (Yedra) es de uso común y habitual entre los integrantes de la comunidad educativa, en especial dentro del colectivo docente.

Esto se debe en gran parte a la necesidad de introducir las faltas de asistencia dentro de esta aplicación para su apropiada gestión. La introducción de las calificaciones finales en cada una de las evaluaciones o la disponibilidad de un medio de comunicación entre los propios profesores dentro de este sistema también favorecen su uso cotidiano. En cambio, esta evolución no se ha visto reflejada en los alumnos y en las familias, reacias a utilizar la plataforma de manera habitual, bien por entenderla incómoda en su manejo o bien por mero desinterés.

En relación con la plataforma Additio, de reciente implantación en el centro como plataforma institucional, podemos destacar que cuenta con un no generalizado entre los docentes, si bien parece que puede ser una cuestión de tiempo que sea aceptada por la totalidad de los componentes del Claustro, sobre todo debido al nuevo modelo impulsado por la Ley Educativa LOMLOE en cuanto a la evaluación específica de competencias.

#### *Vías de comunicación e información.*

La interacción mediante mensajería en el centro se basa principalmente en dos vías: las cuentas de correo @educantabria de las cuales todos los integrantes del colectivo de profesores y alumnos disponen de forma oficial (pueden integrarse dentro de la aplicación Outlook de Office 365) y la mensajería instantánea de Yedra. En los últimos tiempos se han incorporado otras como, por ejemplo, los canales de los equipos de Microsoft Teams.

Estas vías garantizan la adecuada comunicación entre todos los miembros de la comunidad educativa (equipo directivo, profesores, familias, alumnos y personal de administración), si bien no parece existir una estructura clara y concisa de cuándo utilizar cada una de ellas, en qué contextos y de qué manera.

También, existen otra vías de comunicación e información más generales, como el caso de nuestra página web (<https://www.educantabria.es/web/ies-marques-de-manzanedo>) donde se intenta recoger toda la información de interés para la comunidad educativa. Está constituida por contenidos fijos que son actualizados a principios de curso o durante el desarrollo del mismo, así como otros contenidos

referidos a las actividades complementarias y extraescolares, o de planes en los que el centro se encuentra inmerso y que se están llevando a cabo en la actualidad. Por su infraestructura y falta de atractivo visual, en ocasiones se convierte en un entorno farragoso y difícil de transitar, hecho que complica su manejo y funcionalidad.

Las redes sociales también tienen su lugar en el entramado de información del instituto, si bien ocupan un lugar muy poco relevante, más allá del de hacer visibles o públicos algunos temas de actualidad para la comunidad educativa y sus integrantes. Además, no existe una estructura concisa de cómo debe ser su manejo o las reglas en base a las cuales deben ser usadas.

### Herramienta SELFIE

Para recabar aún más información de manera directa por los integrantes de la comunidad educativa en el Centro, se recurrió al uso de la herramienta SELFIE, asentada en una serie de cuestionarios que aportan información sobre el contexto de partida del centro según la visión de sus integrantes. Esta herramienta fue orientada a recabar información de las personas que forman parte del Equipo Directivo, Claustro y Alumnado, en la fechas situadas sobre las últimas semanas del mes de abril de 2023. Estos datos fueron recibidos, analizados e interpretados para la realización de este proyecto, como ya quedó así reflejado en la memoria final del curso 2023/2024.

## Plan de acción

Con el siguiente plan de acción que se presenta, se pretende conformar una lista de verificación de los pasos o tareas a completar para lograr las metas que deseen fijar. Será la parte esencial del proceso de planificación estratégica y ayudará a la mejora del trabajo a realizar.

### Objetivos

Los objetivos generales que establecen serán a partir de la situación actual del

centro, teniendo en cuenta los resultados de los procesos de diagnóstico o evaluación que se hayan desarrollado en el mismo a través de la herramienta SELFIE y de las propias experiencias recogidas en el día a día de la institución, con una perspectiva temporal de cumplimiento de apenas año y medio.

Los objetivos que se establecen en este plan se intenta que sean :

- ✓ Específicos: es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y a qué necesidad o necesidades intenta dar respuesta.
- ✓ Medibles: deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido.
- ✓ Alcanzables: es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
- ✓ Realistas: debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos).

Dichos objetivos los desglosaremos en tres grandes núcleos que, entre todos ellos, albergarán los siete elementos clave que propone el marco de referencia para Organizaciones Educativas Digitalmente (DigCompOrg), y que quedarán establecidos de la siguiente manera:

- Dimensión organizativa:
  - Liderazgo y gobernanza.
    - Crear una estrategia común dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, con un modelo basado en la implantación y el uso generalizado de los entornos virtuales de aprendizaje.
    - Conocer las necesidades TIC del profesorado para su desarrollo en los modelos de enseñanza-aprendizaje.
    - Gestionar el adecuado uso y conservación de los recursos tecnológicos del centro y de modo particular, regular las condiciones en que se pueden usar los dispositivos móviles y otros recursos en actividades educativas.
  - Desarrollo profesional.
    - Favorecer la acogida para el profesorado de nueva

- incorporación.
- Promover la formación en TIC del profesorado.
- Difundir al resto de la comunidad educativa las buenas prácticas desarrolladas por el personal.
- Mejorar la comunicación con los nexos de interés dentro y fuera del centro educativo.
- Red de apoyo y colaboración.
  - Establecer de manera eficaz y clara un Plan de Comunicación adecuado con las familias.
  - Crear cultura de trabajo colaborativo eficaz y eficiente.
  - Crear una base de datos de empresas que puedan ofrecer prácticas externas, aprendizajes profesionales y otras opciones de formación.
- Dimensión tecnológica:
  - Infraestructura.
    - Creación y mejora de los espacios digitales en el centro.
    - Reducir la brecha digital en el alumnado.
    - Disponer de una asistencia técnica eficaz para resolver los problemas con los equipos digitales del centro.
- Dimensión pedagógica:
  - Aprendizaje y enseñanza.
    - Inclusión en las programaciones de aula de las formaciones en nuevas tecnologías.
  - Contenidos.
    - Crear y ampliar el uso de recursos educativos abiertos.
    - Generar aprendizajes con modelos más integrados.
    - Desarrollo de la competencia digital a lo largo de todo el currículo.
    - Desarrollar en el alumnado la igualdad y garantizar la inclusión de la perspectiva de género.
  - Evaluación.
    - Crear una estructura de evaluación formativa, que promueva la autoevaluación y el aprendizaje entre iguales.

## Actuaciones

Cada una de las acciones propuestas tendrá asociado un objetivo medible, real, planificado y ajustado a las necesidades del centro. Se determinarán una serie de indicadores para medir su consecución durante su implantación y al final del curso.

Para poder trabajar cada uno de los objetivos, se muestra la información en tablas que recogen los siguientes aspectos:

- **Objetivo:** cada una de las metas que se pretenden conseguir en este plan.
- **Acción:** recoge las acciones que planificamos para conseguir nuestro objetivo.
- **Indicador:** estima en qué momento de implantación se encuentra la acción a realizar. Se encuentra en uno de los siguientes estados:
  - N: no iniciado.
  - I: iniciado.
  - P: en progreso.
  - C: conseguido.
- **Recursos:** indica aquellas cosas que serán necesarias para poder acometer la acción.
- **Responsables:** persona o departamento responsable de que se lleve a cabo la acción.
- **Temporalización:** plazo de tiempo para realizar la acción.

Liderazgo y gobernanza.

Objetivos								
1. Crear una estrategia común dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, con un modelo basado en la implantación y el uso generalizado de los entornos virtuales de aprendizaje.								
2. Conocer las necesidades TIC del profesorado para su desarrollo en los modelos de enseñanza-aprendizaje.								
3. Gestionar el adecuado uso y conservación de los recursos tecnológicos del centro y de modo particular, regular las condiciones en que se pueden usar los dispositivos móviles y otros recursos en actividades educativas.								
4. Crear una seguridad jurídica para los miembros de la comunidad educativa que garantice el derecho a la desconexión digital fuera del centro educativo.								
Objetivo	Acción	Indicador				Recursos	Responsables	Temporalización
		N	I	P	C			
1	Formación al profesorado en los entornos virtuales implantados por el centro educativo						Coordinación TIC	Hasta junio de 2024
2	Creación de un formulario donde se pueda conocer las necesidades del profesorado en el aspecto individual						Equipo Directivo	Hasta junio de 2024
3	Creación de una normativa de buen uso en la red, donde se informe de las praxis correctas y de las amenazas que pueden surgir de su no cumplimiento, así como de su comunicación a la comunidad educativa						Equipo Directivo Coordinación TIC	Hasta junio de 2024
3	Elaboración de una normativa de uso de los dispositivos digitales en el centro						Equipo Directivo Coordinación TIC Claustro	Hasta junio de 2024
4	Elaboración de unas buenas praxis dentro del protocolo de Educación a distancia						Equipo Directivo Departamentos Didácticos	Hasta junio de 2024

## Desarrollo profesional.

Objetivos								
1. Difundir al resto de la comunidad educativa las buenas prácticas desarrolladas por el personal								
Objetivo	Acción	Indicador				Recursos	Responsables	Temporalización
		N	I	P	C			
1	Creación de un calendario de actividades con metodologías atractivas por parte de los profesores del centro para que otros compañeros se puedan formar de manera colaborativa.						Equipo Directivo Coordinación TIC	Hasta junio de 2024

## Redes de apoyo y colaboración

Objetivos								
1. Crear cultura de trabajo colaborativo, eficaz y eficiente								
2. Crear una base de datos de empresas que puedan ofrecer prácticas externas, aprendizajes profesionales y otras opciones de formación.								
Objetivo	Acción	Indicador				Recursos	Responsables	Temporalización
		N	I	P	C			
1	Consolidación del uso de unidades de almacenamiento compartidas, creando repositorios de material tanto pedagógico como organizativo					Plataformas educativas oficiales	Coordinación TIC Departamentos didácticos	Hasta junio de 2024
2	Diseño de una base de datos actualizada y pormenorizada con la información más significativa de las empresas externas que han					-	Equipo Directivo Departamento de Orientación	Hasta junio de 2024

	colaborado o colaboran con el centro tanto en prácticas externas del alumnado como en los desarrollos de los aprendizajes profesionales							
--	---	--	--	--	--	--	--	--

**Infraestructura.**

Objetivos								
1. Creación y mejora de los espacios digitales en el centro								
Objetivo	Acción	Indicador				Recursos	Responsables	Temporalización
		N	I	P	C			
1	Instalación de nuevos puestos digitales para el profesor en el aula					Pantallas táctiles donadas por la Consejería de Educación	Consejería de Educación Equipo Directivo Coordinación TIC	Hasta junio de 2024

**Aprendizaje y enseñanza.**

Objetivos								
1. Inclusión en las programaciones de aula de las formaciones en nuevas tecnologías								
2. Favorecer el uso de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje								
Objetivo	Acción	Indicador				Recursos	Responsables	Temporalización
		N	I	P	C			
1	Crear unidades didácticas basadas en la competencia digital como elemento transversal, y aplicarlas en las programaciones de aula					Aplicaciones facilitadas por la Consejería de Educación	Departamentos didácticos	Hasta junio de 2024
1	Crear material didáctico en formato digital, usando herramientas y aplicaciones oficiales						Departamentos didácticos	Hasta junio de 2024
1	Creación de rúbricas o escalas de valoración						Equipo Directivo	Hasta junio de 2024

	en un entorno compartido y colaborativo para que puedan ser analizadas y usadas por los diversos departamentos dentro de las diferentes materias que se imparten						Departamentos didácticos	
2	Informar y fomentar entre los alumnos, sobre todo de niveles educativos avanzados, acerca del modelo "Bring Your Own Device" para que trabajen en el centro con sus propios dispositivos digitales						Equipo Directivo Coordinación TIC Departamentos Didácticos	Hasta junio de 2024

## Contenidos

Objetivos								
1. Crear y ampliar el uso de recursos educativos abiertos.								
2. Generar aprendizajes con modelos más integrados.								
3. Desarrollo de la competencia digital a lo largo de todo el currículo.								
Objetivo	Acción	Indicador				Recursos	Responsables	Temporalización
		N	I	P	C			
1	Creación de repositorios abiertos al alumnado dentro de las diferentes materias					Plataformas educativas oficiales	Coordinación TIC Departamentos Didácticos	Hasta junio de 2024
1	Creación de plataformas de acceso libre, ya no sólo para los miembros de la comunidad sino para cualquier persona que tenga interés por la formación en los niveles en los que se trabaja en el centro					Plataformas educativas oficiales	Coordinación TIC Departamentos Didácticos	Hasta junio de 2024
2	Informar y promover la formación en proyectos					-	Equipo Directivo	Hasta junio de 2024

	transversales a diferentes materias, además de comunicar sobre cursos y formaciones en este ámbito						Departamentos Didácticos	
2	Creación de aprendizajes que estimulen el aprendizaje no formal, con actividades experimentales y tareas abiertas					-	Departamentos Didácticos	Hasta junio de 2024
2	Implementación en las programaciones de aula de herramientas que permitan trabajar los conceptos propios de cada materia a través de las nuevas tecnologías, generando un aprendizaje transversal de la competencia digital					-	Departamentos Didácticos	Hasta junio de 2024
3	Creación en las programaciones de aula de actividades y proyectos que favorezcan en el alumno tratar la igualdad entre personas, así como fomentar el papel de la mujer en los diferentes entornos sociales, como por ejemplo en el ámbito científico						Departamentos Didácticos	Hasta junio de 2024

Evaluación

Objetivos								
1. Crear una estructura de evaluación formativa, que promueva la autoevaluación y el aprendizaje entre iguales.								
Objetivo	Acción	Indicador				Recursos	Responsables	Temporalización
		N	I	P	C			
1	Generación de estructuras digitales dentro de las plataformas que favorezcan la evaluación formativa de los alumnos a lo largo del curso,					Plataformas educativas oficiales	Departamentos Didácticos	Hasta junio de 2024

	permitiendo un flujo de información constante entre el docente y el alumno							
<b>1</b>	Creación de tareas o portfolios que estimulen la evaluación formativa continuada, y que permitan a los alumnos aprender unos de otros mediante metodologías que promuevan la autoevaluación y el aprendizaje colaborativo					Plataformas educativas oficiales	Departamentos Didácticos	Hasta junio de 2024

## Temporalización y evaluación

Se pretende que la evaluación del Plan Digital de Centro sea valorada directamente en función de la consecución de los objetivos que se han planteado anteriormente, tanto desde un punto de vista de las acciones a ejecutar como desde el punto de vista temporal. Por ello, se valorará en su momento si la consecución de cada uno de dichos objetivos ha sido materializada de forma completa o parcial, a través de los indicadores que pautan cada una de las acciones que se pretenden acometer.

Firmado: Jesús Viaña Sevillano

Coordinador DeCoDE del Centro